La Tebaida Quindío, mayo 03 del 2.023.

Señora:
YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaria General
Concejo Municipal de La Tebaida
L.C.

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En mi condición de presidente del Concejo Municipal de La Tebaida, Quindío, me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del **Contrato de suministro No. 001 del año 2.023**, el cual fue suscrito con el (la) señor (a): **RUTH MARITZA VILLAMIL VILLAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.552.409, propietaria del establecimiento PREMIAR QUINDÍO de la ciudad de Armenia Quindío**,** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EVENTOS DE PROTOCOLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO, VIGENCIA 2023.**

Es necesario indicarle que, con la función de Supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ARIAS URIBE
Presidente del Concejo Municipal

NOTIFICADO (A):

YOLANDA SANTIESTEBAN NEIRA
Secretaria General